

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 45

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-3025** *Notificación de sentencia en juicio verbal (250.2) 1307/2012.*

Doña María del Carmen de la Roza González Torre, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Santander,

Hace saber:

Doy fe y testimonio: Que en autos de juicio verbal (250.2) seguidos en este órgano judicial con el número 1307/2012, a instancia de Hidrasan Norte, S. L., representada por Isabel Alonso Villalobos, frente a Empresa Constructora de Infraestructuras del Norte, S. L., en los que se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«SENTENCIA NÚMERO 50/2013

En Santander a 19 de febrero de 2013.

Vistos por el ilustrísimo señor don Fermín Javier Goñi Iriarte, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Santander y su partido, los presentes autos de juicio verbal (250.2) número 1307/2012, seguidos ante este Juzgado a instancia de Hidrasan Norte, S. L., representada por la procuradora doña Isabel Alonso Villalobos Guerenu y asistida por el letrado don Manuel Alonso Villalobos, contra Empresa Constructora de Infraestructuras del Norte, S. L., sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la procuradora señora Alonso Villalobos en nombre y representación de Hidrasan Norte, S. L., frente a Infraestructuras del Norte, S. L., en rebeldía, debo condenar a ésta a abonar a aquélla la suma de 2.456,01 € más los intereses legales desde la interpelación judicial y las costas. Esta resolución es firme y frente a ella no cabe recurso (art.455 LEC).»

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Empresa Constructora de Infraestructuras del Norte, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,

María del Carmen de la Roza González Torre.

2013/3025

CVE-2013-3025